



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Comité Consultivo de Cuidados

Acta N°37

Sesión Ordinaria N° 37/2021

25 de junio de 2021



Día: 25 de junio de 2021

Lugar: Zoom.

Presentes: RPC (Clara Fassler, Alicia Milán), PIT CNT (Ana Laura Alonso y Silvina Brocal), UdelaR (Natalia Genta), FLACSO (Isabel Perez y Maria Bonino), FCPU (Cristina Da Cunha), CHND (Pablo Correa), ANONG (Marité Mira), CAIF (Marindia Cabrera, Susana Rivero), CUESA (Karen Chasco), Inmujeres (Cecilia Capel y Sandra Silvera), SNCyD (Nicolás Scarela, Florencia Krall, Florencia Roldán, Rosina Peña, Julio Melgar, Marco Colafranceschi, Valentina Curto, Natalia Lucas).

Orden del día: Presentación de nuevas autoridades y tratamiento del Plan Nacional de Cuidados.

SNCyD - Nicolás Scarela: Destaca la importancia del espacio de trabajo que es el Comité Consultivo y la apertura que tiene esta dirección para trabajar en conjunto para que continúe siendo un ámbito de referencia. Entiende que la SNCyD debe escuchar las necesidades, recogerlas, articular y dar respuesta.

SNCyD - Florencia Krall: Se destaca la importancia de haber podido construir un Plan de cuidados con el aporte del equipo técnico y someterlo a consideración de este espacio para finalmente someterlo a la JNC.

Breve presentación de cada uno de los y las representantes presentes en la sesión.

SNCyD – Florencia Roldán: Presenta a grandes rasgos los contenidos conceptuales del Plan y los componentes.

Se comienza a trabajar en los aportes al Plan de Cuidados.

RPC-Clara Fassler: Se felicita el trabajo del equipo técnico y a la Dirección de Cuidados por el armado del Plan en tan corto tiempo.

Se destaca que el mismo recoge los principios, programas y la orientación que venía desarrollando el SNIC, donde se incluye como elementos centrales la perspectiva de género y de derechos. Es alentador leerlo, y de alguna manera elimina algunas de las incertidumbres que se han manejado en este primer año de gobierno. Se hace referencia por ejemplo, a la construcciones pendientes de CAIF y el Plan da la garantía de que se van a hacer.



Preguntas que ayudarían a este Comité a entender dónde estamos situados:

- ¿Los aportes que se hagan desde el CC serán incorporados al Plan, el que luego será presentado ante la Junta?
- Sobre la institucionalidad. Se transformó un Sistema en una Secretaría conjunta con Discapacidad. ¿Se va a mantener esta reestructura?
- La Secretaría es el corazón del Sistema, en el sentido de que está destinada a velar por la articulación y la ejecución de lo que decida la Junta. A lo largo del año pasado y de este, hubo un achicamiento de los recursos humanos calificados. La Secretaría tiene una cantidad enorme de actividades y trabajo que realizar, si es que se va a hacer lo que establece el Plan. En este sentido ¿se va a contratar nueva gente?
- En relación al Consultivo, éste tenía una frecuencia mensual de sesión y se habían obtenido dos cuestiones centrales: la primera era que había una persona designada políticamente y la otra es que había una secretaría técnica propia, lo cual permitía ordenar el material, coordinar y llevar registro de la memoria de este espacio: ¿Esto se va a mantener?
- No encontramos definido en el plan metas, presupuesto, prioridades.

SNCyD - Nicolás Scarela: Este equipo de dirección no entiende otra forma de trabajar que no sea en articulación con el Consultivo. La periodicidad de las reuniones serán las veces que se requiera. Cada órgano tiene sus potestades y van a tener sus ámbitos naturales de participación. Nos vamos a nutrir de este espacio para luego llevar a nivel político y articular en la Junta Nacional.

Respecto al Plan hay una limitante que es el tiempo. Veamos cuales son los aportes cruciales del Comité para incorporarlos. Teniendo en cuenta que el Plan que pusimos a consideración es un paraguas amplio, desde el cual tendremos que trabajar articulando políticamente para llevarlo adelante.

Florencia Krall será la referente política.

Respecto a los recursos humanos estamos tratando de fortalecerlo más allá de las bajas que hubo.

Esta dirección está dispuesta a buscar apoyos, para reforzar el equipo y el Sistema. Y maximizar los recursos.

Respecto a la institucionalidad no va a cambiar. Lo importante es que tenemos una directora de Cuidados que tiene la responsabilidad de llevar adelante en conjunto conmigo este Plan. Y las competencias de la Secretaría siguen siendo las mismas.



SNCyD- Florencia Krall: Independientemente de las estructuras se cuenta con un equipo brillante, y la impronta de humanizar y profesionalizar los cuidados nos convoca.

UdelaR - Natalia Genta: Para que un plan sea efectivo tiene que incorporar metas, actividades y presupuesto. La Secretaria ya sabe el presupuesto que tiene, pero esté no está en el Plan.

Por ejemplo, cuando se habla de cobertura, no hay datos de cuál es la cobertura actual y la que se pretende llegar. Falta el cómo se va a llevar a cabo el Plan.

Es necesario que tenga estas cuestiones para poder presentarlo ante la Junta.

Se destaca por una lado la incorporación de la pandemia en el Plan. ¿Qué respuesta se da a la crisis de cuidados generada por la pandemia?

Y por otro lado, la de incorporar múltiples vulnerabilidades, una mirada social que trasciende lo sanitario.

Preocupaciones:

- Asistentes personales como trabajadores/as que ya se encuentran en situación de precariedad, la creación de cooperativas y empresas no debe generar nuevas cargas sobre éstos. ¿Cómo se va a desarrollar esta provisión?
- No queda claro que son las promotoras comunitarias. ¿De quien dependen? Preocupa que se genere más trabajo no remunerado.
- Énfasis en la formación, pero en los servicios no se ve con claridad el cómo se van a sustentar.
- Falta generación de indicadores para medir cómo impacta en las relaciones de género, ya que esto es central en la política.
- Sobre la institucionalidad: no hay justificación sobre la conjunción de Cuidados y Discapacidad. ¿Cuál va a ser el vínculo del CC con la Secretaría de Discapacidad? Y la Junta ¿cómo se va a relacionar con la Secretaría de Discapacidad?

Flacso- Isabel Pérez: Preocupaciones

- La ausencia de metas no permite la evaluación de los resultados, por eso es muy importante fijarlas.
- Sobre la inclusión educativa y discapacidad no queda claro cómo se abordará.



- Respecto a la participación en territorio: ¿Cuál sería el espacio? Antes eran las MIPS.
- ¿Cómo se va a resolver el tema de la regulación laboral de las AP?

Se celebra la incorporación en el Plan, del trabajo que viene haciendo desde hace años el Comité en el subgrupo de Regulación Laboral, sobre la regulación laboral de las asistentes personales. Aunque falta explicitar cómo se hará.

SNCyD Julio Melgar: Este Plan fue validado políticamente por la dirección y marca el camino de trabajo.

La provisión colectiva del Servicio de AP siempre ha sido central, ya que garantiza las condiciones laborales y la profesionalización de la tarea. Por eso es necesario avanzar con cuidado para proteger a las trabajadoras, pero también a la persona beneficiaria.

Respecto a las promotoras comunitarias, hay experiencias en el interior que se pueden replicar.

La frontera abierta que hay en discapacidad, dependencia, infancia y educación inclusiva hay que abordarla.

La generación de indicadores y evaluación es sin dudas imprescindible.

SNCyD - Nicolás Scarela: La preocupación por las condiciones de trabajo de las AP preocupa y ocupa. Hay que dar la discusión con los y las trabajadoras ¿cómo podemos hacer para fortalecer esa relación? Salir de la precariedad y la vulnerabilidad de las personas trabajadoras y de la persona usuaria. La idea es trabajar fuertemente en eso con los actores implicados.

Articular políticamente con los demás actores que integran el Sistema, para fortalecerlo. Desde que se tiene el Sistema de Cuidados hay problemas de presupuesto. Lo ideal es maximizar lo que tenemos. El país tiene más necesidades que recursos y por ello es importante la articulación. Para que con lo que tenemos poder dar respuesta.

SNCyD – Marco Colafraseschi: Lo principal que se quiso como equipo técnico fue dejar reflejado en el Plan por donde quisiéramos ir en los próximos años, cuáles son los principios orientadores y los temas en los cuales nos gustaría trabajar. Y validarlo políticamente con Nicolás y Florencia.

En muchos casos no está el cómo hacerlo



El presupuesto es de 1785 millones de pesos. Pero existen algunas diferencias en cómo se maneja el presupuesto actualmente. Antes, Cuidados tenía presupuesto específico, ahora Cuidados entra en el presupuesto del MIDES y la negociación en el ministerio puede ir cambiando en el tiempo.

Antes también cada servicio tenía un rubro separado en el presupuesto. Ahora la distribución del presupuesto está para acordar, qué es lo que se va a asignar a cada prestación. Al día de hoy, no se está en condiciones de explicitar esto. Se está trabajando para obtener los recursos. Hay mucho trabajo de articulación institucional con Ministerios y otros actores. En cada rendición de cuentas podemos conseguir más recursos.

Una vez que se acuerden los puntos orientativos, se avanza en el cómo.

ONAJPU – Carmen Millán: Agradecer por la posibilidad de volver a trabajar en este ámbito y que haya recepción a los planteos de este órgano.

ONAJPU representa a una población que precisa algún tipo de cuidados. No por tener discapacidad sino por la invalidez que produce el paso de los años.

Comparte las mismas preocupaciones, se entiende que el Plan recoge la perspectiva de género, la cual es fundamental.

Pero no se ve cómo se va a llevar a cabo este Plan. Faltan metas y explicitar de dónde se van a obtener los recursos.

Es claro como el SNIC siempre queda atrás en el presupuesto, porque hay una cultura de que las mujeres deben hacerse cargo de los cuidados.

La formación de los AP y que tengan un trabajo de calidad también preocupa.

El contexto de pandemia deja en evidencia la importancia de contar con un Plan de Cuidados que atienda a todas las poblaciones.

La JNC tiene que resolver la regulación laboral.

FCPU- Cristina Da Cunha: Celebra la inclusión de la provisión de los cuidados colectivos en el Plan. Hace mención a un informe de la OIT, donde se hace referencia a la eficacia del modelo cooperativo en la provisión de los cuidados, basados en sus principios y valores. La sensibilización de los cuidados y la humanización de los mismos



Las cooperativas son el lugar propicio para hacerlo, pero cómo hacerlo. Se entiende que tiene que haber un fuerte involucramiento del Estado para lograr la provisión colectiva.

SNCyD – Florencia Krall: La actual dirección no tuvo injerencia en el presupuesto actual. Por ello es importante mostrar buenas gestiones con resultados, para negociar más presupuesto.

Se reitera que la situación de las AP convoca a trabajar en la búsqueda de soluciones, la fragilidad de los AP es sin duda lo que describe su situación laboral.

La articulación como clave, mediante el trabajo con todos los actores que integran el SNIC. Hay ideas, hay que aterrizarlas.

Es un Plan con el compromiso de cumplirlo.

PITCNT- Ana Laura Alonso: Se destaca la inclusión de la problemática de la regulación laboral. Se hace referencia al documento enviado a la Junta en 2018. Así como también la inclusión de provisión colectiva y de la indemnización por despido.

Hay muchas AP que están trabajando sin formación lo cual se resuelve año a año mediante decreto. El cual vence en octubre todos los años. ¿Qué se va a resolver este año?

Respecto a los Centros SIEMPRE: ¿Cuál es la idea?

UdelaR - Natalia Genta: La importancia del componente político para definir las prioridades en contexto de restricción de recursos. ¿Cuál será la priorización?

Falta claridad de ¿hacia dónde vamos concretamente?

ANONG – Marité Mira: La perspectiva de género está presente, la corresponsabilidad social y familiar.

Es importante que a nivel político se dialoguen las priorizaciones que se harán.

Se propone armar un calendario de reuniones para ir trabajando en esas priorizaciones.

RPC – Alicia Milán: La asignación de presupuesto es una cuestión política.



Se mencionan estudios de facultad de psicología, donde se señala que hay un gran porcentaje de niños, niñas y adolescentes con problemas en su desarrollo por no haber asistido a los centros educativos en contexto de pandemia. La articulación con ANEP y el MSP es muy relevante para este aspecto.

De la partida de los 50 millones para INAU que anunció el gobierno para la primera infancia: ¿Se destinará algo para las prestaciones de primera infancia del SNIC?

RPC - Clara Fassler: Resaltar que el papel del Comité, por una parte, es proporcionar información, explicitar la demanda y las necesidades, pero también tiene una tarea de monitoreo de la política pública. Lo cual implica que no solo damos información, sino que pedimos información, la analizamos, la devolvemos y hacemos propuestas. El CC, es una experiencia novedosa, buena, de co- construcción, siempre y cuando se establezcan los puentes transparentes y de confianza.

Esta interlocución es necesariamente un proceso de construcción común del Sistema, por eso tiene que ser sistemática y periódica.

Respecto a las AP: El Estado quiere controlar la calidad, supervisar la tarea, pero si el contrato es privado ¿Cuál es el papel del Estado? Es algo que la JNC debe resolver.

CAIF- Marindia Cabrera: Falta formación en las AP que trabajan en los CAIF. No se entiende el tema del presupuesto de INAU. A CAIF le parece raro como se maneja el Sistema y el presupuesto de INAU.

SNyD- Nicolás Scarela: Énfasis en articular soluciones. Poniendo temas en agenda.

Propuesta: Generar instancias de trabajo por temas más específicos y después volcarlo al Comité.

Propone adjuntar al Plan de Cuidados que se presentará ante la JNC el acta de la presente sesión con todos los aportes que se hayan hecho desde este espacio.